La partida doble y los asientos

Versión 1.1 · Actualizado: 14/11/2026 · Estado: PUBLICADO

¿Para qué sirve?

Para entender **cómo piensa la contabilidad** y, por lo tanto, cómo piensa eTax2. Toda operación de su empresa (vender, comprar, cobrar, pagar) termina convertida en un **asiento** que cumple la regla de la **partida doble**.

Si entiende esta regla, podrá leer el Libro Diario, revisar un asiento automático y saber por qué eTax2 no deja postear un asiento que no cuadra.

La idea en palabras sencillas

Todo movimiento tiene dos lados

Piense en su propio bolsillo. Si retira **B/.100.00** del cajero automático:

- su efectivo en la cartera **aumenta** B/.100.00, y
- el saldo de su cuenta de banco **disminuye** B/.100.00.

Usted no se hizo más rico ni más pobre: el dinero **cambió de lugar**. La contabilidad registra siempre las **dos caras** de cada movimiento: de dónde sale el valor y a dónde va. Eso es la **partida doble**.

La ecuación que siempre se cumple

Todo lo que tiene la empresa (**activo**) se financió con dinero de terceros (**pasivo**) o con dinero de los dueños (**patrimonio**):

> **Activo = Pasivo + Patrimonio**

Como cada asiento mueve los dos lados por el mismo importe, esta igualdad nunca se rompe. Los ingresos aumentan el patrimonio y los costos y gastos lo disminuyen; por eso, al cerrar el año, la utilidad o la pérdida se pasa al patrimonio.

Débito y crédito: izquierda y derecha

Un asiento tiene dos columnas:

- **Débito** (también llamado «debe» o «cargo»): la columna **izquierda**.
- **Crédito** (también llamado «haber» o «abono»): la columna **derecha**.

No significan «bueno» ni «malo», ni «me deben» ni «debo». Solo dicen en qué columna va el importe. El efecto depende del tipo de cuenta:

Tipo de cuenta	Ejemplos	Aumenta con	Disminuye con
Activo	Caja, bancos, cuentas por cobrar, inventario, equipo	**Débito**	Crédito
Pasivo	Cuentas por pagar, ITBMS por pagar, préstamos	**Crédito**	Débito
Patrimonio	Capital, utilidades retenidas	**Crédito**	Débito
Ingreso	Ventas, servicios	**Crédito**	Débito
Costo	Costo de ventas	**Débito**	Crédito
Gasto	Alquiler, electricidad, salarios	**Débito**	Crédito

En eTax2, esto es la **Naturaleza** de cada cuenta (**Débito** o **Crédito**), que se define en el Plan de cuentas.

La regla de oro: débitos = créditos

En todo asiento, la suma de la columna **Débito** debe ser **igual** a la suma de la columna **Crédito**. Un asiento puede tener dos líneas o veinte, pero los totales siempre deben coincidir. Si no coinciden, el asiento está **descuadrado** y los estados financieros no cuadrarían.

Cómo se ve en eTax2

Casi todos los asientos los arma eTax2

Usted registra **documentos** (facturas, compras, cobros, pagos, cheques, depósitos, planilla…) y eTax2 arma el **asiento automático** con las Cuentas por defecto y la configuración del cliente, del proveedor o del artículo.

En el Libro Diario puede filtrar por **Origen** (Ventas, Compras, Bancos, Caja, Activos Fijos, Cierre anual…) y abrir el documento que generó cada asiento con **· origen**.

El asiento que se ve dentro de cada documento, el de la ficha del asiento, los PDF de asientos y el asiento previo de un borrador muestran **primero los débitos y después los créditos**, cada grupo por código de cuenta (nunca por monto). Es solo la presentación: el asiento grabado no cambia.

El asiento manual, para lo que no nace de un módulo

Para ajustes, provisiones o reclasificaciones, use **Contabilidad → Asientos de Diario → + Nuevo asiento**. Vea Crear un asiento de diario. Allí eTax2 aplica la partida doble así:

- Cada línea lleva el importe en **Débito B/.** o en **Crédito B/.**, nunca en los dos.
- Se necesitan al menos **2 líneas**.
- Debajo de las líneas se ven los **Totales** y la **Diferencia**, que debe quedar en cero.
- Un **borrador** se puede guardar descuadrado para terminarlo después, pero el botón **Postear** queda inhabilitado hasta que cuadre.

Los tres estados de un asiento

Estado	¿Afecta la contabilidad?	¿Se puede cambiar?
Borrador	No. No sale en reportes.	Sí: **Editar** o **Eliminar**.
Posteado	Sí. Sale en Diario, Mayor, Balance y estados financieros.	No. Se corrige con **Anular** (reverso) o con **Reclasificar cuentas**.
Anulado	No. No sale en el Libro Diario ni en el Mayor.	No. Queda a la vista como historial.

Cuando usted presiona **Anular** en un asiento de diario posteado, eTax2 **no lo borra ni lo cambia**: crea un **reverso**, un asiento nuevo con las mismas cuentas e importes pero con débitos y créditos intercambiados, y en la ficha del original aparece el botón **Reversado por …**. Los dos asientos quedan posteados y se cancelan entre sí. Vea Anular un documento.

Otras reglas que eTax2 revisa

Al **guardar** el asiento:

- La cuenta debe permitir movimientos: una **cuenta de título** no los acepta.
- La cuenta debe estar **activa**.

Al **postear** el asiento:

- Débitos y créditos deben cuadrar.
- La fecha debe caer en un **período abierto**. Vea Períodos contables.
- Un asiento manual **no puede** usar una **cuenta de control** (clientes, proveedores, bancos, caja, inventario, activos fijos…). Vea Cuentas de control y auxiliares.

Ejemplo práctico: un mes con cuatro operaciones

Las cuentas son de ejemplo; las reales dependen del plan de cuentas de su compañía. Todos los asientos, salvo el 4, los genera eTax2 al registrar el documento.

1. Venta a crédito (05/09/2026). Factura a **Comercial Ficticia, S.A.** por B/.1,000.00 + ITBMS 7 % (B/.1,000.00 × 7 % = B/.70.00).

Cuenta	Débito B/.	Crédito B/.
Cuentas por cobrar clientes	1,070.00	
Ventas		1,000.00
ITBMS por pagar		70.00
Totales	**1,070.00**	**1,070.00**

Aumenta un activo (lo que le deben), aumenta un ingreso y aumenta un pasivo (el ITBMS que debe entregar a la DGI).

2. Cobro (20/09/2026). El cliente paga la factura con transferencia.

Cuenta	Débito B/.	Crédito B/.
Banco Ejemplo, S.A.	1,070.00	
Cuentas por cobrar clientes		1,070.00
Totales	**1,070.00**	**1,070.00**

Un activo sube (el banco) y otro baja (lo que le deben). La empresa no ganó más: el dinero cambió de lugar.

3. Compra de papelería a crédito (10/09/2026). B/.200.00 + ITBMS 7 % (B/.200.00 × 7 % = B/.14.00).

Cuenta	Débito B/.	Crédito B/.
Gastos de papelería	200.00	
ITBMS crédito fiscal	14.00	
Cuentas por pagar proveedores		214.00
Totales	**214.00**	**214.00**

4. Asiento manual: provisión de alquiler (30/09/2026). El alquiler de septiembre, B/.1,500.00, se pagará en octubre.

Cuenta	Débito B/.	Crédito B/.
Gasto de alquiler	1,500.00	

Cuenta	Débito B/.	Crédito B/.
Gastos acumulados por pagar		1,500.00
Totales	**1,500.00**	**1,500.00**

Este sí se captura en **Asientos de Diario**, porque no nace de ningún módulo y ninguna de sus cuentas es de control.

Comprobación del mes: en el Libro Diario, los totales del período suman 1,070.00 + 1,070.00 + 214.00 + 1,500.00 = **B/.3,854.00** en débito y lo mismo en crédito.

Preguntas frecuentes

¿Por qué eTax2 no me deja postear un asiento que «casi» cuadra? Porque cualquier diferencia, aunque sea de centavos, descuadra el Balance de Comprobación. Verá el mensaje «Asiento descuadrado: débito B/. … ≠ crédito B/. ….». Corrija el borrador hasta que la **Diferencia** sea cero.

¿Puedo poner un importe en débito y en crédito en la misma línea? No. Verá «Línea N: indica débito o crédito (uno solo, mayor que cero).». Use dos líneas.

¿Por qué el banco va al débito cuando entra dinero? En mi estado de cuenta dice «crédito». Porque el estado de cuenta lo escribe el **banco**, desde su punto de vista: para él, su dinero es una deuda con usted (un pasivo), y le acredita. En **sus** libros el banco es un activo, y un activo aumenta con débito.

¿Tengo que hacer asientos a mano para mis facturas? No. Registre la factura en **Ventas** y eTax2 hace el asiento. Además, un asiento manual contra cuentas por cobrar no se puede postear. Vea Cuentas de control y auxiliares.

¿Dónde veo que todo cuadra? En el Balance de Comprobación: la suma de débitos y créditos de todas las cuentas debe ser igual.

Vea también: Glosario contable de eTax2.

Sustento contable

La partida doble es el principio base de la contabilidad y es el que siguen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La obligación de llevar contabilidad y libros depende de la normativa vigente en Panamá; confirme los requisitos con su contador o en https://dgi.mef.gob.pa. Que los documentos generen su asiento automáticamente, y que el asiento manual pase por borrador antes

de postearse, son decisiones de eTax2.

> Esta información es orientativa y puede cambiar. Verifique la normativa vigente.
